ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.:	CPSAG-525- 2026
CONTRATISTA:	**JAVIER ANTONIO ZULETA**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	9806673
DIRECCION:	La Tebaida, Quindío.
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"
VALOR DEL CONTRATO:	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.200.000)**
ENTREGA DE ANTICIPO:	N/A
PAGO ANTICIPADO:	N/A
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Tres (3) meses contados desde la suscripción del acta de inicio . En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026..
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el municipio de La Tebaida, Quindío, se reunieron: la señor(a) **JAVIER ANTONIO ZULETA,** como contratista y el señor HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.CPSAG-525- 2026, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha **06 de agosto de 2026** inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, este deberá concluir su plazo de ejecución el día **05 de noviembre de 2026.**

Para constancia firmamos en fecha: **06 de agosto de 2026**

Javier antonio zuleta

HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
SUPERVISOR

JAVIER ANTONIO ZULETA
CONTRATISTA

Proyectó: Linda Alejandra Vasco Mora – Abogada Contratista Sec. de Infraestructura

Powered by CamScanner